

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

VIERNES 30 DE ENERO DE 1925.-Año XXIV.-Número 8.501

Número suelto: 10 céntimos.—Méjilla, 2 ptas. al mes.—Provincias, 7'50 trimestre.

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 15.
Avanzada de Correos núm. 8. — Franquio concertado. — Teléfono núm. 24.

Labor de las entidades económicas

LAS OBRAS DEL PUERTO

(CONCLUSIÓN)

Por último, la naturaleza ha situado a las puertas de Melilla un elemento geográfico, de inestimable valor, la Mar Chica, que sería verdaderamente doloroso que España no lo utilizase en sus múltiples aspectos, político, militar y económico. Para conseguirlo, basta abrirle el camino a nuestra acción civilizadora, comunicándola con nuestro puerto, con un canal.

La gran laguna de Bugar, tiene unas 15 millas de longitud en su eje máximo, orientada de Noroeste a Sudeste, y 5 millas en su eje menor, normal al anterior, de Sudoeste a Noroeste, con profundidades en las inmediaciones del Atalayón hasta de nueve y diez metros, y en el resto varían, reduciéndose conforme se aproxima al Hipódromo; pero por la parte de los llanos de Bu arg, Restinga y Zoco Árbab de Arkemán, tienen calados de cinco a siete metros, siendo generalmente los fondos de arena, terrenos de acarreo, arrecifes y gredas, fáciles de dragar, para hacer de la misma un magnífico puerto interior.

La dificultad más seria que se ofrece para convertir el pequeño mar interior en un magnífico puerto, estriba en defender la boca de acceso al mismo de las arenas que paulatinamente la crean, abrigando la entrada para que en todo tiempo puedan cogerla los barcos que en él buscasen refugio.

Estas obras en mar abierto y playa tendida, serían de tanta importancia como la construcción de un puerto exterior de no reducidas dimensiones.

El medio de obviarlo es utilizar como antepuerto de la Mar Chica el puerto de Melilla, que está en construcción; y de este modo se reducirían los gastos a los que ocasionasen la apertura del canal de intercomunicación y de los dragados necesarios que hubiese que efectuar en el interior de la laguna, según el tonelaje de los barcos que hubiesen de fondear en ella.

No se trata de realizar proyectos gigantescos y fantásticos que se aldrían de la potencialidad económica de nuestro país en las actuales circunstancias. Se trata únicamente de que con la mirada puesta en un porvenir, aunque lejano, resuelto, no quede imposibilitado por completo, de realizarse el debido aprovechamiento de la Mar Chica.

Esta es una obra que puede empezarse modestamente con un canal de las reducidas dimensiones en cuanto a su anchura y profundidad, proyectado con la prevención suficiente para que puedan irse ampliando conforme lo demanden las necesidades y lo permitan los recursos del Estado español.

Pero es indudable que por reducido y modesto que sea el llevarlo a la práctica, se realiza una obra de verdadera expansión del puerto de Melilla de extraordinario valor político y militar por el momento y comercial en el porvenir.

Los que hemos sido testigos de los luctuosos sucesos de Julio del 21, podemos apreciar mejor que nadie lo que hubiese significado en aquellas amargas circunstancias, el que hubiese existido la comunicación entre el puerto de Melilla y la Mar Chica. Basta conocer la para apreciar las seguridades que da a nuestra acción política, militar y económica el tener comunicación directa con la ribera del Bu-arg, dilatada llanura que sin solución de continuidad se comunica con la del Garet, como está con la de Melilla y la de Melilla con la de Tafersit, penetrando la línea eje de nuestra penetración militar y comercial hacia el interior y la lleva de un hinterland hasta el Muluya por un lado, y el Kert por el opuesto, asegurando el movimiento de nuestras tropas entre la playa y el interior sin tener que preocuparse con la intensidad que hasta aquí del envolvimiento del macizo del Gurugú, siempre garantizado por la comunicación marítima.

La solución que tratase de poner en condiciones de explotación la Mar Chica que no fuese a base de su intercomunicación directa con el puerto de Melilla, como por ejemplo, por medio de la actual Boacana u de otras, no tendría la garantía de la directa ni reuniría otras ventajas de alto interés nacional e importante para Melilla, cuya supremacía a toda costa hay que conservar por muy variadas y sólidas razones históricas, económicas y hasta estratégicas.

Proyectar el puerto de Melilla con una traza para el dique Sur que imposibilita de una manera radical y absoluta la comunicación de él con la Mar Chica, sería un error, y no pasaría muchos

días sin que se iniciase una guerra naval entre las dos ciudades.

Asortivamente, el chefe Raisuni tiene abundantes armas y municiones.

El Alto Mando sigue con gran atención el desarrollo de estos sucesos que, como se sabe, tienen bastante gravedad.

La guerra civil toma un giro inesperado. Para atraerse a las kabilas contrarias

Plaza de Toros de Melilla

DOMINGO 1.º DE FEBRERO

6 Toros del Marqués de Melgarejo, 6

NIÑO DE LA VENTA NIÑO DE LA PALMA PÉREZ SOTO

Entrada de SOMBRA, 8 ptas. — Idem de SOL, 5
A LAS TRES Y MEDIA EN PUNTO

DE SOCIEDAD

Se halla completamente restablecida la señora del capitán del regimiento de Melilla D. Enrique Barbosa, después de sufrir una adicción interventiva de urgencia, ejecutada por el especialista Dr. Herranz, en la clínica particular del Hospital de la Cruz Roja.

Se han enfermado: la preciosísima hija del don José Díaz Pelejo; el oficial primero de esta octava, telegrafista, don Julio Fortes; el espíritu médico del regimiento de Melilla, don Rafael Gómez Lachos; uno de los hijos del teniente de Intendencia don Emilio Molina; el sargento de la Sección de Seguridad permanente don Manuel Díaz.

Continúa enferma la excelente señora viuda del general Gómez Jordana.

Hábilmente mejorada la señora del oficial de Sanidad Marítimo don José Baeza.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recibió las aguas del bautismo en la Iglesia de Castrense, un niño hijo del capitán del regimiento de Melilla don Enrique Barbosa.

También se encuentra establecido por completo de su dolencia, el odontólogo don Miguel Moliveo.

Ayer tarde recib

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES DE PROVINCIAS

A Regulares

Madrid 29

Son destinados al Grupo de Regulares de Melilla, el capitán de Infantería don Manuel Gaucido y el sargento don Ricardo Recio.

Baja

Es baja en dicho Grupo, el corneta Ramón Calvo.

Destinos

Se publican los siguientes destinos de Infantería:

Suboficiales.—Don Casimiro Sánchez, a Lanzarote; don Eduardo García, a Otumba; don Manuel Narváez, a la reserva de Ciudad Real; don Heledoro Autoín, a la reserva de Burgos; don Niceto Merino, a la Academia del Infantería; don José Rodríguez, a África; don José Varela y don Manuel Molina, a la reserva de África y don Pedro Ramírez, a Cerifola.

Ascensos

Ascienden al empleo inmediato, los alféreces de Caballería, desde don Pedro Poncela de León, hasta don José Gutiérrez Bustista.

Baja en el Ejército

Es baja en el Ejército, como resultado de la condena que le ha sido recientemente impuesta, el comandante de Caballería, don Carlos Bordugo.

Destinos de Artillería

Comandantes.—Don José Molles, al 2º de Montaña, expedicionario de Melilla; don Pablo Bernardo, al 14º Ligeró, expedicionario en Melilla; don Vicente Abreu, a la plaza mayor del 2º de Montaña y don José Uribe, a la plaza mayor del 14º Ligeró.

Capitanes.—Don Juan Fernández Martos, al 8º Ligeró y en comisión al expedicionario de Melilla; don Alejandro García Vega, al 2º de Montaña, expedicionario en Melilla; don Rafael Martínez Arzola, al 10º Ligeró, continuando en el Mixto de Melilla hasta cumplir seis meses; don Alejandro Zamora, al Mixto de Menorca y don Manuel Bustamante, al 14º pesado.

Tenientes.—Don Tomás Pérez Lorente, al 2º de Costa; don Manuel Gutiérrez Tovar, al 3º de Montaña, expedicionario en Melilla; don Julián Peña, al regimiento de Montaña de Ceuta; don Antonio Juárez, a la plaza mayor del 9º Ligeró y don Ramón Mesa, al 9º Ligeró expedicionario.

Tenientes (E.R.)—Don Eugenio Antoín, disponible en Vaiadolid; y don José Martín Ruiz, al regimiento de Montaña de Ceuta y alférez don José Domingo, al Depósito de Ganado de Melilla.

Aptitud

Se declaran aptos para el ascenso, el capitán de Ingenieros don Flavio Pardo y el alférez don Francisco López Aregan.

Disponible

El teniente auditor de primera don Francisco Corriente, pasa a situación de disponibilidad en Madrid.

A la Auditoria de Melilla

Pasa a la Auditoria de Melilla, el teniente auditor de primera D. Florencio Barcelona.

Oposición

Se convocan oposiciones para proveer dos plazas de médico de tercera del regimiento de África.

Destinos de maestros armeros

El maestro armero don Enrique Oranguren, pasa al regimiento de Vitoria; y don Joaquín Pérez, al de Melilla.

Destino de herrador

El herrador Vicente Colomar, pasa destinado al regimiento de San Fernando.

Cruz blanca

Se concede la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al soldado de Sanidad Militar Pablo Tello.

A la reserva

Pasa a la reserva, el subinspector farmacéutico de segunda don Miguel Rivera Ocaña.

Retiro

Se concede el retiro, al capellán primero don Higinio Pérez.

Otros destinos

El «Diario Oficial» publicará mañana los destinos de Intendencia, de auxiliares de Intendencia, Ingenieros y de sargentos de Ingenieros.

Vista de una causa en el Supremo

Los procesados son cinco Carabineros

Madrid 29

En el Supremo de Guerra y Marina se ha visto esta mañana la causa contra los Carabineros Eusebio Sánchez, Josefina Mestres, Bernardo Serrano, Juan Gómez Morejón y Valentín Segura.

Presidia la Sala el general Belchich, actuando los Consejeros Sres. Picasso, Gómez Barbe, Alcolea, Saárez, Valcárcel y Gómez Maroto, el relator Ruiz Puentz y el fiscal don Piquer.

Actuaron de defensores el capitán de Ingenieros don Carlos Mendoza, capitán de Artillería don Luis Cardo, don Eduardo Lasa y don Luis Flores, y capitán de Caballería don Bartolomé Guevara.

El relator dio comienzo a la lectura del rollo, del que se desprendió que en ocasión de hacer un alijo de tabaco el Carabiniere Valentín Segura, del puesto de Teero (Palma de Mallorca), al intentar detener a los contrabandistas, hizo varios disparos al aire llamando la atención de sus compañeros de puesto.

Estos acudieron, deteniendo a uno de los contrabandistas, llamado Finestra «El marqués».

Este individuo pasó la noche en la Comandancia de Carabineros, donde estrechado a preguntas aunque trató de resistirse por todos los medios, acabó por confesar que tenía un depósito de contrabando en gran cantidad, escondido en una cueva situada en la orilla del mar y había de ir embarcado.

Al amanecer del día siguiente, los cuatro Carabineros marcharon con el detenido al sitio indicado, descubriendo una gran cantidad de tabaco.

Los Carabineros regresaron al puesto, pero no el detenido.

El pueblo comenzó a decir que ésto había sido asesinado, siendo por ello procesados los Carabineros.

Constituido el consejo de guerra en Palma de Mallorca, el fiscal pidió para los procesados, considerándolos como autores de

Construcción de un buque que recuerde el homenaje a los Reyes

Madrid 29

JEREZ.—El alcalde de Jerez de la Frontera ha enviado una exposición al Directorio, proponiendo que, para conmemorar el homenaje a los Reyes, se construya un buque, único en el mundo, con todos los perfeccionamientos, que llevará el nombre de «Homenaje a los Reyes».

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados y diez años para Valentín Segura.

El consejo de guerra absolvió por falta de pruebas, desistiendo de la sentencia el Capitán General con su auditor, viñiendo la causa al Supremo.

El 6º, después de estudiar los hechos en la forma que queda relatada, apreció la existencia de un delito de detención ilegal con probable asesinato, pidiendo cadena perpetua para los cuatro procesados

Círculo de Unión y Recreo

DE MELILLA

CONCURSO

Madrid 29
La Diputación de Navarra, que se ha quedado en Madrid para hacer algunas visitas, las empazó hoy visitando al general Musters, si que hablaron del impuesto de utilidades y del de transportes por carretera.

Los comisionados dijeron los periodistas que facilitarían una nota de las gestiones que realizaron.

•E. Socialista: comentó las notas sobre

Marruecos

Madrid 29

El diario «El Socialista» dedica un artículo a comentar las notas facilitadas por el Directorio acerca de Marruecos.

Dijo, que por su parte, con la misma perspicacia y la misma fe patriótica, a nuestro modo de entender éste del patriotsimismo, sigue defendiendo su teoría abandonista, absoluta y total de Marruecos, como la defendieron en 1899, cuando el señor Maura, de modo desgraciado, inició unas operaciones innecesarias y contra producentes.

Regreso del general Berenguer

Madrid 29

Anoché en el rápido de San Sebastián regresó acompañado de su familia el teniente general ex Alto Comisario, don Díez de

García.

En la estación se hallaban esperándolo los generales Luque y Sarabia y varios amigos y algunos amigos que fueron los únicos que se enteraron del regreso, pues el general no lo había anunciado.

La viuda de Antón del Olmedo renuncia

a la indemnización

Madrid 29

La viuda del fallecido escritor don Luis Antón del Olmedo, que falleció por Alfonso Vidal y Piñar, ha renunciado a la indemnización que le corresponde, que se eleva a la cantidad de diez mil pesetas.

«La Nación», de Buenos Aires, expresa

su simpatía al pueblo español

Madrid 29

El representante del periódico «La Nación», de Buenos Aires, ha dirigido una carta a los periódicos en contestación a un suceso que publicaba «El Debate», según el cual, parece entreverse una posición tendenciosa de dicho periódico frente a las cosas de Espana.

Dijo «La Nación» que siempre ha sentido simpatías hacia el país español.

Hace constar que al tratar de Espana y de Italia, «La Nación» ejerce el derecho de comentar los acontecimientos mundiales, respetuosamente para dichos países, sin partición ni partidismos, puesto que el periódico es fiel alma de quien lo creó y ha sido siempre tribuna de justicia.

El general Berenguer en la Capitanía

Madrid 29

El general don Díaz Berenguer, hizo esta mañana su presentación en la Capitanía General.

Declaraciones de Uzziz

Madrid 29

El ex ministro señor Uzziz ha hecho las siguientes declaraciones:

Dijo que en Espana no han fracasado el liberalismo, la Monarquía Constitucional ni el parlamentarismo.

La operación fue presenciada por numerosos aficionados, a los cuales hemos ofrecido grandes elogios de la excelente presentación del garrote.

Los intereses creados y los particulares que sobrepujaron a los intereses nacionales en todas ocasiones.

El Directorio debió limitarse a resolver el problema de Marruecos y sacar y reorganizar la Hacienda. En esta, nada se ha hecho.

Precisa un cambio radical en el sistema de gobernar. Un cambio decorativo de personas, nada resuelto.

No creo que surjan hombres nuevos y dice que muchos de los antiguos son utilizables, pero descartando los sistemas desacreditados.

Es necesario cambiar de conducta hasta por egoísmo.

Una preciada distinción a la duquesa de

Talavera

Madrid 29

El vicepresidente de la Asamblea Española de la Orden de Juan de Malta, ha entregado a la duquesa de Talavera la gran cruz de dicha orden.

La concesión se acordó en la última asamblea celebrada por la citada Orden.

Actualmente solo poseen dicha distinción las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina.

El Presidente marcha mañana a Barcelona. Le acompañará el subsecretario de la Gobernación.

Madrid 29

Mañana marchará con dirección a Barcelona el Presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

Le acompañará el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido.

Los álbumes regalados al Presidente se exponen al público

Madrid 29

En los escaparates que la Campaña Transatlántica tiene en la calle de Alcalá, se ha expuesto hoy la colección de álbumes que fueron regalados al Presidente del Directorio.

Dichos álbumes contienen más de tres millones de firmas, siendo las tapas de color verde, con el escudo en bronce de cada provincia.

El público se estacionó en los escaparates admirando la referida colección.

Lana purísima

Espaldado colorido. 1'50 madeja

Lana seda. 1'30 kg.
La Villa de Madrid

La que más barato vende

ENFERMOS DE LA VISTA

DR. C. MERÁS

ESPECIALISTA DIPLOMADO

Se practican toda clase de curas y operaciones de la especialidad.

CONSULTA DIARIA DE 1 A 4

Calle de Isabel la Católica, nº 5. Precio de

10 pesetas

El Comandante primer Jefe accidental,

J. Claudio

A PICORES

DE LA PIEL

Único que la

cura sin bálsamo.

ANTISÁRNICO MARTÍ

Venta en todas las farmacias

Impermeables para caballeros

Impermeables para señoras.

Impermeables para niños.

Paraguas finos

La Villa de Madrid

La que más barato vende

EMPRESA FUNERARIA LA SIEMPRE VIVA

DESAPACHO: Calle Ros de Olano, número 1.—Teléfono número 46.

SUCURSAL: Calle 18 de Julio, número 28.—Teléfono número 367

DR. CEREZO

CONSULTA DE CIRUJÍA

Alvero de Bazán, núm. 30

DE TRES A CINCO

GRUPO DE FUERZAS REGULARES.

INDÍGENAS DE ALHUCEMAS N.º 5

Necesitando adquirir este Grupo las prendas y efectos que se expresan a continuación, los constructores que deseen servirlos, presentarán proposiciones y tipos, en la mayoría de este Grupo, hasta las doce horas del día 12 de Febrero próximo, en que se dará por terminada la adjudicación de pliegos, debiendo los concursantes sujetarse a las condiciones siguientes:

1º Los géneros han de ser de producción nacional y puestos libres de todo gasto en el almacén del Grupo.

2º Inmediatamente que se les comuniquen las bases será adjudicada la construcción, al poseedor de la caja del Grupo el 10 por 100 del importe de ésta, cantidad que quedará a favor del fondo de material en caso de incumplimiento de alguna condición del contrato, si ningún otro aviso ni prórroga.

3º Las proposiciones harán constar el tiempo que mantienen el precio ofrecido, hasta la total entrega sea cuantevera las causas que concurren y el tiempo máximo de la entrega de la construcción.

4º Las islas kakis que se empleen en la construcción de trajes, deberán reunir las características que dispone la R. O. C. de 20 de Junio de 1912 (C. L. núm. 95).

5º Quedarán en el almacén del Grupo a disposición de los constructores a quienes no se les haya adjudicado la construcción, durante dos meses los modelos presentados.

6º Los constructores que se hallan matriculados en la industria que ejercen según prevé la R. O. C. de 11 de Agosto pasado (D. O. núm. 179) y presentarán si obtienen la construcción, recibirán de la contracción como vendedores al por mayor de los efectos que deben servir sin el cual, quedaría nula la adjudicación.

7º El importe de este contrato se irá proveyendo entre los constructores que obtengan la adjudicación y el pago de la construcción se hará por riguroso turno de acreedores y cuando el fondo del material lo permita.

Prendas y efectos que se citan

Camisas, 4.000; calzoncillos europeos, 2.000; calcetines marrones, 3.000; guereras indígenas kaki (2 botones), 900; ídem europeos kaki (4 botones), 900; zarigüelles ídem, 800; briefs, 600; bordeadores (parejas), 2.000; alpargatas (parejas), 10.000; chitalas paño (coral variadas), 2.000; albornoz paño ídem, 500; bolsas de costado (5 pesos), 1.000; impermeables de suboficial, 10; corsetes con sus accesorios, 20; coraines ídem ídem, 10; corsetes de granadina, 100; corsetes de punto, 10; porta mosqueteros, 200; carteras para el correo, 5; jarras de anguila, 10; baquetones para limpiar el armamento, 50; camillas compuestas, 12; bolsas de saco (de compás), 12; bolsas de cirujano, 2; mantas para el ganado impermeabilizadas, 900; tarjetas (sudaderas), 700; atmósferas, 700; bruzas, 1.200; briefs, 20; cuerdas de carga de 10 metros de longitud y 0.008 mts. de diámetro, 100; roncales de cuerda de 250 de marrón y 0.012 mts. de diámetro, 1.500; mallas de esquinilla, 6; yunque de 20 a 25 kilos, 1; maquillas de escribir, 2.

Mejillón 26 de Enero de 1925.—El Comandante Mayor, Benito Madrero, V.º B.º, el Teniente Coronel, P. A., el Comandante encargado del despacho, Madrero.

LA CORRIDA DEL DOMINGO

TEATRO REINA VICTORIA.—A las 10, estreno de la comedia de gran éxito «El aire de Madrid».

ALFONSO XIII.—A las seis y media, «La hora del reparto». A las nueve y media, «Papá Conde o el misterio de las estrellitas». A las once y cuarenta y cinco, «La guitarra blanca», (representación de Elena Morán).

KURSAAL.—Cinematógrafo de cinco y media doce y media. Véase programas.

IMPERIAL.—Cine aristocrático de cinco y media doce y media. Véase programas.

CINE MERINO (Tesonero).—Cine de 6 a 9. Cine y variétés de 9 a 11 y 12.

En breve, grandes doblets.

ESTADIO DEL TIEMPO

Viana.—Frascuito del S. E.

Mar.—Liana.

Cielo.—Claro.

Cariz.—Buen tiempo.

Spectaculos

TEATRO ALFONSO XIII.—La atracción del programa llevó anche mucho público al piso y salón Alfonso XIII.

LA MORTADILLA.—Representación de las estimables obras «La Mortadilla», «La Bojarana» y «La niña de los besos», constituyó un nuevo éxito para la excelente compañía del maestro Raúl.

La señora Jovellanos y el señor Francisco, catedrático de moda, muy notable iss dos primeras obras, siendo justamente aplaudidos.

Elena Morán, siempre bella y elegante, se hizo applaudir justamente.

A la altura de su buen nombre artístico, los prestigiosos actores Melgosa y Nadal.

Alfredo de Navío, don Angel González.

Passaportados

Los han sido los siguientes:

Tenientes, don Antonio Nombela Tomás, de la Intervención regional, para Madrid, a incorporarse; don Luis de los Arcos Gómez, del regimiento de Cerifila, y don Juan Platas Amiel, de ingenieros, para Teruel y Barcelona, respectivamente, con dos meses de licencia por enfermos.

Maestro armero, don Manuel Sánchez Jiménez, de la Maestranza del Artillería, para Segovia, a sufrir examen.

Herrador, Epifanio Guijarro García, del Depósito de Ganado, para Ceuta, a sufrir examen.

Soldados, Pedro Bonilla Mansur, de Artillería, para Madrid, a incorporarse a la Escuadra Real, y Luciano Serrano Pérez, del batallón de Vergara, para Ceuta, a incorporarse al Tercio del Extrajeros.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: Teniente coronel de Cerifila, don Melchor Monzón.

Imaginaria.—Otro de Alcántara, don Enrique Díaz.

Juez de guardia—Capitán, don José Ángel.

Imaginaria.—Otro, don Ricardo Fajardo, Hospital y provisión, San Fernando, primer capitán.

Recomendación de artículos de plieno.

Alcántara, primer capitán.

Faras.—San Fernando y Wad-Ras.

Principal.—Mejilla (Santiago).

Olivarías y sargentos de vigilancia.—San Fernando, Cerifila, Mejilla y Africe.

Oriental para el jefe de día.—Alcántara.

El capitán sargento mayor, Ricardo de Marí Pintor, V.º B.º, el coronel jefe de Estado Mayor, José Sánchez Ocaña.

Alferez de navío, don Angel González.

